Protección de datos personales

Guía de derechos y tratamiento · Asesoría Jurídica Preliminar · Colombia · Octubre 2026

GUÍA INFORMATIVA. No reemplaza las Condiciones de Prestación de Servicio V1 ni constituye una versión modificada o una renuncia de derechos del consumidor.

Responsable y contacto

Sara Cristina Polanco Triviño. Correo para consultas, quejas y reclamos: sarapolancoabogados@gmail.com. Teléfono: +57 320 678 9129. Dirección informada en las condiciones V1: Calle 33 Norte #12A-30, Oficina 804, Popayán, Cauca.

Finalidad de los datos

Gestionar la solicitud, contrato, agenda, pago y comprobantes; preparar y prestar la asesoría; emitir conceptos; comunicarse con el cliente; ejercer o defender derechos y cumplir obligaciones legales y profesionales. La asesoría y un eventual caso jurídico son procesos distintos.

Autorización previa y demostrable

Las casillas de aceptación de términos y autorización para tratamiento de los datos necesarios deben estar desmarcadas inicialmente y marcarse mediante acción expresa del titular. La plataforma conserva versión, huella criptográfica del documento y fecha de aceptación. Esta evidencia no equivale a demostrar lectura real, ni sustituye el deber de informar.

Datos sensibles

No deben incluirse si no son necesarios. El titular no está obligado a autorizar datos sensibles como información de salud. Si son necesarios para el asunto, requieren autorización explícita y finalidades claras; si no se autoriza, se debe evitar su aporte o buscar una vía legal compatible.

Derechos del titular

Conocer, acceder, actualizar, corregir y solicitar la supresión cuando sea procedente; solicitar prueba de la autorización; conocer el uso dado a los datos; revocar la autorización en los casos previstos y presentar consultas y reclamos. Los datos no se eliminan necesariamente si persiste una obligación legal de conservación.

Plazos de atención

Las consultas se atienden dentro de 10 días hábiles; cuando no sea posible, se avisa con justificación y se amplía hasta 5 días hábiles. Los reclamos: 15 días hábiles, prorrogables hasta 8 días hábiles con justificación, conforme a los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012.

Comunicaciones y seguridad

Los documentos jurídicos, comprobantes y actas se administran mediante accesos privados por rol y titularidad. Las notificaciones internas quedan registradas; el envío de correo por sí solo no acredita recepción o lectura. Se debe definir un calendario de conservación y un protocolo de incidentes.

Reclamaciones ante autoridad

Antes de acudir con una queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio, agotar el trámite de consulta o reclamo ante la responsable, conforme al artículo 16 de la Ley 1581 de 2012.

Fuentes: Ley 1581 de 2012, artículos 6, 9, 12, 14 a 17; Decreto 1074 de 2015; Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

Texto contractual íntegro: “Condiciones Consulta Jurídica Preliminar Virtual V.1.pdf” (21 septiembre 2026). Su publicación y cualquier política complementaria deben ser validadas por la responsable del tratamiento.